

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de investigación en Ensayos Clínicos de Oncología del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Identificación de las principales dificultades y de la información necesaria para personas con cáncer que participan en estudios clínicos.
- Suministrar el asesoramiento apropiado en materia de cáncer.
- Proporcionar herramientas y técnicas de cuidados de enfermería a los pacientes/familiares. Manejo de toxicidades. Consejos y cuidados.
- Evaluar la eficacia de los grupos experimentales en el afrontamiento y la adaptación a la enfermedad, en los niveles de ansiedad y depresión, en la mejora de la adherencia a los tratamientos prescritos y la mejora de su calidad de vida.
- Reforzar la comunicación paciente-familiar, así como conseguir que el paciente tenga control sobre su proceso de enfermedad

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Psicología
- Máster en Psicooncología y/o en Psicología de Cuidados Palitativos

Se valorará positivamente:

- Experiencia demostrable como Psicooncólogo/a en centros hospitalarios y/o asociaciones
- Experiencia en investigación clínica

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/12/2022 09:46:55	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32KECEJREPQM37UEQR09CE4GPKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.750,00 euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 92/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico de la titulación requerida. **Máximo 10 puntos.**
2. Experiencia en psicooncología en centros hospitalarios y asociaciones: **Máx. 20 puntos**
3. Experiencia en investigación clínica: **Máx. 15 puntos**
4. Formación relacionada con el puesto: **Máx. 25 puntos**
5. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/12/2022 09:46:55	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32KECEJREPQM37UEQR09CE4GPKX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	